San Pedro de los Milagros, 03 de junio de 2021

ESTUDIO Y ACEPTACIÓN DE POLIZA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N 163 DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.7, y demás al respecto, del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de San Pedro de los Milagros, procede a la revisión de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del proceso de contrato de prestación de servicios N 163 de 2021

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar el control integral de plagas y roedores en las áreas e instalaciones públicas del municipio de San Pedro de los Milagros.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS		
CONTRATISTA:	MASTER PLAGAS S.A.S		
TOMADOR:	MASTER PLAGAS S.A.S		
ASEGURADORA:	SURAMERICANA		
ASEGURADO(S):	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS		
BENEFICIARIOS:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS		
N° DE PÓLIZA:	3024102-8		
GARANTÍAS OTORGADAS	Valor Asegurado	Fecha de Expedición (DD/Mes/AAAA)	Vigencia (DD/Mes/AAAA)
Cumplimiento del contrato	495.000	01-Jun-2021	01-Jun-2021 HASTA 01- Nov-2021

De responsabilidad civil derivado de cumplimiento

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CONTRATISTA:	MASTER PLAGAS S.A.S
TOMADOR:	MASTER PLAGAS S.A.S

ASEGURADORA:	SURAMERCANA		
ASEGURADO(S):	MASTER PLAGAS S.A.S		
BENEFICIARIOS:	TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS		
N° DE PÓLIZA:	0766467-3		
GARANTÍAS OTORGADAS	Valor Asegurado	Fecha de Expedición (DD/Mes/AAAA)	Vigencia (DD/Mes/AAAA)
Básico Responsabilidad civil	181'705.200	01/Jun/2021	01/Jun/2021 Hasta 01/Jul/2021

Revisado el contenido específico de la garantía otorgada al Municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia y estableciéndose que obedece a las estipulaciones del contrato de prestación de servicios N.163 del 2021 se declaran ajustadas a la Ley la garantía otorgada, en consecuencia, se aprueba.

Autorizada en el Municipio de San Pedro de los Milagros, a los tres (03) días del mes de junio de 2021

Atentamente,

JOHN STIVENS LONDOÑO LONDOÑO
Director Administrativo UMATA

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Tec. Olivia Quintana R- Secretaria		03-Jun-2021
Revisó	Ing. John Stivens Londoño Londoño – Director Umata		03-Jun-2021
Aprobó	Ing. John Stivens Londoño Londoño – Director Umata		03-Jun-2021

N° TRD: 500-10